



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUN 2010

RES. H. N° 787-10

EXPTE. N° 5.203/08.-

VISTO:

La Res.H.N° 570-09-08, por la que se designa al alumno Rodolfo Lucas Origüela, LU. N° 707.743, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 28 de abril de 2.009, y por el término de una año; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

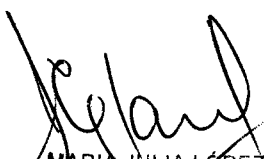
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno **Rodolfo Lucas Origüela**, LU. N° 707.743 de la Carrera de Historia, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 28 de abril de 2009, y hasta por el término de una año, de acuerdo al siguiente detalle:

Cátedra: HISTORIA REGIONAL
Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

067-10


MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.